

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020)
REF: 110013110013**2019088600**

Previo a disponer lo pertinente respecto a la notificación de la parte demandada, se deberá aportar el formato de citación para notificación personal remitido, tal como lo dispone el artículo 291 del CGP, ya que solamente se aportó la notificación por aviso prevista en el artículo 292 del CGP.

Sírvase proceder de conformidad.

.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 085

HOY: 10 de Septiembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA